GOBIERNO DE CALDAS	**NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	**Código**: FO-CA-110 **Versión**: 1.0 **Fecha Modificación**: 12/12/2022

Manizales, 14 de enero de 2026

Profesional Especializado
JUAN PABLO ECHEVERRI GÓMEZ
Secretaria de Deporte Recreación y Actividad Física
Gobernación de Caldas

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

En calidad de ordenador del gasto de la Secretaria de Deporte Recreación y Actividad Física, me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del siguiente proceso contractual:

Contratista:	LIGA CALDENSE DE FUTBOL DE SALON
Cedula o Nit:	890.807.375 - 0
Objeto:	Apoyar a la **Liga Caldense de Fútbol de Salón** para el fortalecimiento en la ejecución de su objeto en aras de fomentar, patrocinar y organizar la práctica del deporte para la participación y realización de eventos deportivos durante la vigencia.
Plazo:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 18 de diciembre de 2026
Valor:	**DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($230.000.000).**
Modalidad de selección del contratista	CONVENIO DE ASOCIACIÓN

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CÉDULA	CARGO	DEPENDENCIA
JUAN PABLO ECHEVERRI	9.971.935	Profesional Especializado	Unidad de Fomento

En su actuación como Supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Atentamente.

Firma
Andrés Duque Osorio
Secretario de Deporte R y AF

Firma
Juan Pablo Echeverri Gómez
Supervisor

Nota: *Este documento deberá hacer parte integra del: (Expediente en Físico y Plataforma Secop).*